

Soberanía alimentaria y feminismo popular en Brasil¹

Renata Motta²

Marco Antonio Teixeira³

¹ Este artículo es una versión traducida de la publicada en *Anthropology of Food* (16), 2022 – DOI:10.4000/aof.13575 y cuenta con el permiso necesario de la revista de origen (Motta y Teixeira, 2022). El artículo ha pasado por revisión de pares doble ciego antes de ser aceptado en esta edición de *Debates en Sociología*. Agradecemos a los revisores sus sugerencias, a Juan Diego Otero la traducción del artículo y a Luisa Hinke Martínez y Carla Rossman su asistencia en la investigación y edición.

² Centro de Estudios Iberoamericanos de Heidelberg (HCIAS) de la Heidelberg University. Correo electrónico: renata.motta@uni-heidelberg.de. <https://orcid.org/0000-0001-5461-6917>

³ Centro de Estudios Iberoamericanos de Heidelberg (HCIAS) de la Heidelberg University. Correo electrónico: marco.teixeira@uni-heidelberg.de. <https://orcid.org/0000-0001-5794-4289>

Recibido: 23/3/2023. Aceptado: 1/8/2023.



Soberanía alimentaria y feminismo popular en Brasil

RESUMEN

La *Marcha das Margaridas* es una coalición de movimientos feministas y de mujeres, movimientos agrarios, sindicatos y organizaciones internacionales, que surgió en el año 2000. El proceso es liderado por organizaciones de mujeres que forman parte de una confederación de trabajadores y trabajadoras rurales. Aunque su programa inicial incluía reivindicaciones de clase enfocadas en el género para el reconocimiento del trabajo de las mujeres en la producción de alimentos, el acceso a títulos de tierras y derechos laborales, la *Marcha das Margaridas* incorporó progresivamente otros temas, como la agroecología y la soberanía alimentaria. Este artículo aborda tres preguntas: ¿Cómo entró la soberanía alimentaria en su agenda? ¿Cómo interpretan el concepto de soberanía alimentaria? ¿Cómo puede entenderse la soberanía alimentaria desde una perspectiva feminista (popular)? A partir de un análisis de los documentos políticos, identificamos cinco temas principales en el discurso de la *Marcha das Margaridas* sobre soberanía alimentaria: 1) la alimentación como derecho y bien común; 2) el apoyo estatal a la producción alimentaria de las mujeres; 3) el valor del trabajo alimentario no mercantilizado; 4) la recuperación medioambiental a través de la agroecología; 5) los alimentos libres de violencia, producidos en el marco de relaciones sociales respetuosas.

Palabras clave: soberanía alimentaria, feminismo, movimientos agrarios, mujeres rurales, género, *Marcha das Margaridas*.

Food Sovereignty and Popular Feminism in Brazil

ABSTRACT

The *Marcha das Margaridas* is a coalition of women and feminism movements, agrarian movements, trade unions, and international organizations that emerged in 2000. Women's organizations that are part of a rural trade federation lead the process. While its initial agenda included gendered class-based demands for the recognition of women's work in food production, access to land titles and labour rights, the *Marcha das Margaridas* progressively incorporated other topics, such as agroecology and food sovereignty. The article addresses three questions: How did food sovereignty enter their agenda? What is the meaning of food sovereignty for them? How can food sovereignty be understood from a (popular) feminist perspective? Based on an analysis of the political documents, we identified five main themes in the discourse of the *Marcha das Margaridas* on food sovereignty: 1) food as a right and a common; 2) state support for women's food production; 3) the value of uncommodified food work; 4) environmental recovery through agroecology; 5) violence-free food, produced through respectful social relations.

Keywords: food sovereignty, feminism, agrarian movements, rural women, gender, *Marcha das Margaridas*.

1. INTRODUCCIÓN

La relación entre género y alimentación es, según la literatura, una cuestión de jerarquías y desigualdades (Mauriello & Cottino, 2022). Las desigualdades de género pueden encontrarse en el acceso a recursos para la producción de alimentos, las condiciones de trabajo en el sector alimentario, la división del trabajo doméstico en la preparación de alimentos, y el consumo de estos (Beardsworth & Keil, 1997). La inseguridad alimentaria y el hambre afectan sistemáticamente a las niñas y las mujeres (Patel, 2012).

Allen y Sachs (2007) han observado que las mujeres son muy activas en las campañas para crear sistemas alimentarios alternativos, en los que participan el Estado, los mercados y las iniciativas alimentarias locales. Sin embargo, las autoras observan «una curiosa ausencia de feminismo propiamente dicho en los esfuerzos de las mujeres por crear un cambio en el sistema agroalimentario, con la excepción de la política corporal» (Allen & Sachs, 2007, pp. 13-14), refiriéndose a la política del cuerpo, por ejemplo, a los debates sobre la forma de este.

Las autoras argumentan que las mujeres no siempre desafían conscientemente las desigualdades de género, sino que suelen reinscribirlas en los movimientos sociales (por ejemplo, asumiendo más labores invisibles que posiciones de liderazgo); por lo tanto, tienden a no movilizarse por su propio empoderamiento dentro de los movimientos alimentarios. En ocasiones, su participación en movimientos alimentarios incluso va en contra de una agenda feminista o tiene repercusiones como el aumento de la carga de trabajo de las mujeres, entre otras. No obstante, una creciente alianza entre movimientos feministas y de soberanía alimentaria está desafiando esta aparente ausencia de compromiso feminista en la transformación de los sistemas agroalimentarios.

Se puede identificar una agenda alimentaria feminista en muchos movimientos agrarios de América Latina (Neves & Medeiros, 2013; Calaça, 2023; Turner *et al.*, 2021) y, a nivel transnacional, en la *Marcha Mundial de las Mujeres*, un movimiento feminista popular que ha buscado activamente alianzas con otros movimientos no feministas (Conway, 2018; Masson, Paulos & Bastien, 2017; Nobre, 2011), y en La Vía Campesina (LVC), el más grande movimiento de base transnacional (Desmarais, 2003; Calvário & Desmarais, 2023). Dicha estrategia ha introducido las temáticas alimentarias en la agenda de organizaciones feministas y ha contribuido a una crítica antipatriarcal dentro de los movimientos por la soberanía alimentaria.

Calvário y Desmarais (2023) reconstruyen como, en los últimos 25 años, las mujeres activistas en *La Vía Campesina* han trabajado arduamente para poner la igualdad de género y el feminismo en el centro de las luchas por la soberanía alimentaria. Las acciones de las mujeres han afectado el movimiento en su forma

organizacional y política por medio de tres elementos: la construcción de espacios autónomos de mujeres en todos los encuentros y estructuras de la organización, la conquista de participación política paritaria, desafiando la dominancia masculina en el movimiento, y, a partir de esos dos cambios, el impacto con la incorporación de una mirada de género en los documentos y decisiones del movimiento. Además, su lucha ha contribuido para expandir el concepto de soberanía alimentaria en sus dimensiones feministas. Este feminismo ha partido de una lucha por igualdad de acceso a la tierra, a las políticas productivas, e igualdad de derechos, para un análisis de género del sistema alimentario, y la adopción de un feminismo anticapitalista y cada vez más interseccional.

Las autoras afirman que la emergencia de un feminismo campesino y popular en LVC se dio por la CLOC, o sea, la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo, y que eso ha generado reacciones negativas por parte de delegaciones como la de las mujeres de Asia, donde el feminismo no hace parte del vocabulario.

Así, la *Asamblea de Mujeres* decidió que es necesario avanzar en los debates y formación política feministas.⁴ Calvário y Desmarais (2023) consideran la formulación del concepto vaga, y, basándose en los documentos de LVC, las autoras identifican que los temas centrales abarcados por una perspectiva feminista para la soberanía alimentaria, desde la organización LVC serían: igualdad de acceso y control sobre recursos productivos y derechos sociales, paridad de género, el fin de la violencia contra la mujer, división por género del trabajo productivo y reproductivo.

Varios estudios han identificado que algunas de las raíces de esta fertilización cruzada transnacional entre feminismo y movimientos agrarios y por la soberanía alimentaria se remontan a las trayectorias de organización de las mujeres dentro de los movimientos agrarios en Brasil (Conway 2018; Masson *et al.* 2017; Nobre 2011). Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), las mujeres rurales son responsables del 45 % de la producción de alimentos en Brasil.⁵ Sin embargo, los hogares encabezados por mujeres se ven más afectados por la inseguridad alimentaria que los encabezados por hombres; la inseguridad alimentaria en las zonas rurales brasileñas es mayor que en las urbanas

⁴ Las autoras se preguntan por qué la adopción del feminismo se tardó tanto, si el tema de género ya se encontraba hacía años en la pauta del movimiento. Ellas proponen dos hipótesis: no había pretensión de ninguna región del mundo de imponer su tradición feminista a todo el movimiento transnacional; las tensiones históricas entre movimientos rurales y urbanos que generan rechazo al término feminismo, como algo asociado al feminismo de clase media, liberal y urbano.

⁵ Disponible en: <http://www.fao.org/brasil/noticias/detail-events/pt/c/1157560/>, consultado el 1 de octubre de 2020.

(Galindo *et al.*, 2021);⁶ y las tasas de violencia contra las mujeres son bastante altas en Brasil, donde la cultura patriarcal está muy arraigada. Como resultado, la lucha de las mujeres contra las desigualdades en el sistema alimentario de este país se ha librado en el marco de estas estructuras patriarcales, junto con las demandas de igualdad de género por parte de los movimientos sociales y de la sociedad en general. De hecho, en Brasil el activismo de las mujeres dentro de los movimientos agrarios ha logrado algunos cambios políticos importantes, como la concesión de títulos de tierras conjuntos a las parejas y la concesión de derechos laborales a las mujeres, incluidos los derechos de pensión y la baja por maternidad.

Las mujeres no sólo han luchado contra las desigualdades de género en el sistema alimentario, sino también por el empoderamiento de la mujer dentro de los movimientos sociales, claramente inspiradas por conceptos feministas. Estos movimientos de mujeres de clase obrera no siempre se han autodefinido como feministas, ni han sido reconocidos como tales, ya que sus integrantes y agendas difieren de lo que suele considerarse *feminismo histórico* en la región. El surgimiento de los movimientos feministas en Brasil se ha atribuido a activistas blancas de clase media, muchas procedentes del exilio político en Europa, enfocadas en temas como los derechos sexuales y reproductivos, y firmemente comprometidas con la izquierda política en las luchas por la democratización de la región.

Ellas han contribuido en gran medida a la consolidación de la democracia y al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y de los partidos mediante una mayor profesionalización y más acceso a los espacios políticos (Álvarez, 1990). Las movilizaciones de las mujeres de la clase obrera por la supervivencia comunitaria contra las reformas económicas neoliberales y las dictaduras en las décadas de 1980 y 1990 han sido conceptualizadas como feminismo popular (Schild, 1994). Estos movimientos articularon con conciencia de clase una agenda de reivindicaciones socioeconómicas para la clase obrera, así como reivindicaciones de género y contra la subordinación de las mujeres. Mientras que las alianzas con el feminismo histórico han dado a los movimientos de mujeres más posibilidades emancipatorias, el feminismo popular ayuda a construir nuevas agendas y diversifica las luchas feministas (Conway & Lebon, 2021).

En las primeras décadas de este siglo, mientras el feminismo convencional y el feminismo histórico brasileños ocupaban espacios en la democracia participativa, convirtiéndose en lo que los académicos denominaron «feminismo de Estado»

⁶ La inseguridad alimentaria es un problema para el 55,7 % de los hogares urbanos y el 75,2 % de los rurales (la media nacional es del 59,4 %). La inseguridad alimentaria es más común en los hogares con una sola persona responsable (66,3 %) y es aún más acentuada cuando la cabeza de familia es una mujer (73,8 %) o una persona racializada como morena [Pardo] (67,8 %) o negra [Preto] (66,8 %) (Galindo *et al.*, 2021).

(Matos & Álvarez, 2018), también florecieron nuevas expresiones de feminismo popular. En la década de 1990 comenzaron a implementarse normas sobre paridad de género al interior de los sindicatos rurales bajo la organización de la *Confederação Nacional dos Trabalhadores Rurais Agricultores e Agricultoras Familiares* (Contag) (Aguiar, 2015; Pimenta, 2019). Otros movimientos como *La Vía Campesina*, el *Movimento dos Pequenos Agricultores* (MPA) y el *Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra* (MST) han incorporado desde entonces la igualdad de género a su agenda política. En 2003, el MPA organizó la Primera Conferencia Nacional sobre Relaciones de Género, Poder y Clase (Carvalho, 2020) y más tarde publicó un libro sobre las mujeres campesinas en colaboración con académicos (Neves & Medeiros, 2013). En 2000, el MST formó un comité de género; en 2005, aprobó normas de paridad para sus oficinas nacionales, y en 2018, creó un grupo de trabajo LGBT. En marzo de 2020, el MST organizó el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Sin Tierra.

El Movimiento de Mujeres Campesinas, parte de *La Vía Campesina*, surgió en 2004 como un movimiento autónomo, es decir, como una alternativa para promover las agendas de igualdad de género dentro de los movimientos de género mixto. Es en el seno del MMC que emerge una fuerte elaboración conceptual del *feminismo camponês popular*, una construcción que sucede de forma permanente y en diálogo con otros movimientos en la CLOC. Se trata de un feminismo que surge a partir de diversas agendas de lucha de las mujeres campesinas, pero que no están asociadas históricamente al feminismo; además, sus conquistas van más allá de las mujeres, afectando la lucha por derechos y por la naturaleza más amplia (Calaça, 2021, 2023). Según Calaça (2023), la construcción del feminismo campesino popular en Latinoamérica se estructura políticamente en prácticas de organización, formación y lucha.

Desde marzo de 2006, cuando mujeres activistas de *La Vía Campesina*, entre ellas activistas del MMC, arrancaron árboles de eucalipto genéticamente modificados en una protesta que coincidió con las negociaciones internacionales de la Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica, se han llevado a cabo importantes protestas en el Día Internacional de la Mujer en todo Brasil (Menegat & Silva, 2019; Siliprandi, 2015).

De este modo, una fecha importante en el calendario feminista ha quedado vinculada a las demandas de transformación del sistema alimentario. El feminismo también es una fuerza movilizadora dentro de la *Articulação Nacional de Agroecologia* (Red Nacional de Agroecología, ANA), fundada en 2002, que agrupa movimientos rurales y urbanos y apoya iniciativas alimentarias alternativas. Dentro de la ANA, el lema «sin feminismo no hay agroecología» adquirió fuerza para insistir en las transiciones a la agricultura ecológica que conlleva la agroecología, pero también en el cambio social en las relaciones de género asociado a esta.

Quizás la acción colectiva más prolongada y amplia en las luchas conjuntas por la soberanía alimentaria y el feminismo en Brasil ha sido la Marcha das Margaridas,⁷ una marcha nacional de protesta que ha reunido entre 20 000 y 100 000 mujeres en Brasilia en siete ocasiones desde el año 2000. Las raíces de la *Marcha* deben entenderse en el contexto de la organización política de las trabajadoras rurales dentro del movimiento sindical entre los años setenta y noventa (Aguiar, 2015; Pimenta, 2019; Teixeira, 2023). La *Marcha* surgió como una demostración de fuerza de las trabajadoras rurales, tanto hacia el exterior (hacia la sociedad y el Estado) como hacia el interior (hacia el movimiento sindical de los trabajadores rurales).

Para ser vistas como una fuerza poderosa, las líderes del movimiento sindical sabían que necesitaban colaborar y aliarse con otros movimientos. Las organizaciones feministas —en particular, la ONG *Sempreviva Organização Feminista* (SOF)— fueron extremadamente importantes para construir alianzas entre la Marcha das Margaridas y la Marcha Mundial de las Mujeres, de carácter transnacional.⁸ Así, desde su primera movilización, la política de alianzas es un rasgo constitutivo de la *Marcha* (Motta & Teixeira, 2021; Teixeira & Motta, 2020). La coordinación está a cargo de las organizaciones de mujeres de la Confederação Nacional dos Trabalhadores Rurais Agricultores e Agricultoras Familiares (Contag) y la coordinación ampliada incluye otros movimientos, por ejemplo, el Movimento de Mulheres Trabalhadoras Rurais do Nordeste (MMTR-NE), el Movimento Interestadual de Quebradeiras de Coco Babaçu (MIQCB). En 2019, por ejemplo, participaron 16 organizaciones. Más que un movimiento de mujeres, la *Marcha* es una articulación feminista, en la cual diversas corrientes dialogan y colaboran, siempre orientadas por un feminismo popular.

Abordamos la Marcha das Margaridas, no como un sujeto político unificado o como un grupo específico de mujeres, sino como una identidad de coalición (Motta, 2021). Su principal fuerza radica en la multitud de perspectivas situadas de forma diversa entre las mujeres trabajadoras rurales de Brasil, y en la transformación de su agenda para incluirlas (Aguiar, 2015).

La categoría política fundacional *mujeres trabajadoras rurales*, evolucionó a *mujeres del campo y la selva* en 2011, y luego a mujeres del campo, la selva y el agua en 2015. La expansión de la categoría apunta a un proceso subyacente de negociación entre identidades que corresponden a diversas realidades sociales en todo el campo de

⁷ El nombre es un homenaje a Margarida María Alves, líder sindical de Paraíba, un estado del noreste de Brasil. En represalia por su larga lucha por los derechos laborales de los trabajadores rurales, Margarida fue asesinada en 1983. La primera movilización nacional de 2000 se organizó en agosto para exigir, entre otras reivindicaciones, el castigo de sus asesinos, que estaban siendo juzgados en aquella época.

⁸ Entrevista a Borghoff Maia & Teixeira realizada el autor el 9 de septiembre de 2019.

Brasil, incluidas las agricultoras familiares, las pescadoras de diferentes regiones, las habitantes de la selva de la región amazónica, las *quilombolas* y las mujeres indígenas.

Así como la construcción del sujeto político se ha transformado a lo largo del tiempo, el contexto político y social en que esta alianza de movimientos actúa ha sufrido muchos cambios, a los cuales ellas han reaccionado y que han influenciado su lucha (Teixeira, 2021). Luego de su primera edición en 2000, en un contexto de un gobierno neoliberal que no solía recibir movimientos sociales populares para negociar, las próximas tres movilizaciones nacionales de la *Marcha* se dieron en gobiernos aliados del Partido de los Trabajadores (2003, 2007, 2011), donde había apertura para diálogo y presión política. Por fin, en 2015 y 2019 el país se encontraba en un proceso de amenaza democrática y reacción conservadora, donde el espacio político para negociación se cerró.

En este artículo, analizamos la contribución de la *Marcha das Margaridas* a una agenda feminista de soberanía alimentaria. ¿Cómo se introdujo este concepto en la agenda? ¿Qué significa soberanía alimentaria en el contexto de su movimiento? ¿Cómo se la puede entender desde la perspectiva situada del feminismo rural y popular?

El significado de la soberanía alimentaria dentro de la agenda política no puede entenderse sin tener en cuenta la evolución histórica de sus reivindicaciones; por lo tanto, la primera parte de este artículo describe cómo surgió el tema de la alimentación antes del concepto de soberanía alimentaria. En la segunda sección, buscamos las formas en que el tema coincide con la agenda política sindicalista y feminista de la *Marcha*, para evitar asumir que la soberanía alimentaria es un concepto ajeno a quienes hacen parte de la *Marcha* y que fue importado acriticamente al movimiento.

Por consiguiente, identificamos cinco temas principales en el discurso de la *Marcha das Margaridas* sobre la soberanía alimentaria: 1) la alimentación como derecho y bien común; 2) el apoyo estatal a la producción alimentaria de las mujeres; 3) el valor del trabajo alimentario no mercantilizado; 4) la recuperación medioambiental a través de la agroecología; 5) los alimentos libres de violencia, producidos en el marco de relaciones sociales respetuosas. Concluimos que, al hacer una crítica de las desigualdades de género inherentes a la alimentación en varias escalas y dimensiones, mientras defiende su propia agenda para superar dichas desigualdades, la *Marcha das Margaridas* construye una agenda feminista de soberanía alimentaria que es popular y rural.

En cuanto a la metodología, nos basamos en diferentes tipos de datos que forman parte de un proyecto de investigación más amplio. Combinamos el análisis del material de archivo producido por la *Marcha*, el trabajo de campo etnográfico y las entrevistas semiestructuradas con activistas que representan diferentes movimientos sociales y ONG de la coalición. Sobre las fuentes de archivo: durante

el proceso de movilización se suele producir una multitud de documentos, que se pueden clasificar en dos fases.

El comité organizador nacional redacta un documento para la discusión (*Caderno de Texto y Texto-base*) y lo distribuye entre todas las organizaciones en una serie de actividades preparatorias de la *Marcha*, que a su vez se entiende como un proceso permanente de movilización y formación política. Tras los debates a nivel local, regional y nacional, las ponentes elaboran un texto con demandas. El presente artículo se basa principalmente en un análisis cualitativo de los documentos que conforman la agenda política de la *Marcha das Margaridas*, en particular los textos *Caderno de Texto y Texto-base*, ambos utilizados por el grupo como parte de la formación política y la preparación para la marcha y otros tipos de movilizaciones.

Utilizando metodología semejante, Calvário y Desmarais (2023) justifican el uso de estos tipos de datos de la siguiente forma: Estos documentos son resultado de largos debates y de procesos de formación de consenso en espacios de deliberación colectiva de los movimientos, y ofrecen rica información sobre el análisis y visión del movimiento. Por eso, forman una «fuente privilegiada y rica» (p. 642) de datos que reflejen «la voz colectiva del movimiento» (p. 642) y no apenas el análisis individual, como suele ser cuando se utilizan entrevistas con líderes.

Nuestro análisis es dinámico, no sistémico, lo que permite una intensa fertilización cruzada entre la teoría y el material empírico, y una apertura a nuevos desarrollos. Este enfoque se ajusta a una posición epistemológica que reconoce los procesos de producción de conocimiento y negociación política asociados a los textos utilizados para el análisis. Aunque nos basamos principalmente en datos procedentes de archivos documentales, nuestro análisis se nutre de un amplio corpus de conocimientos que hemos ido acumulando durante algunos años.

Dos meses de trabajo de campo precedieron a la *Quinta Marcha* (en la que participó el autor) y a la *Sexta Marcha* (ambos autores). Además, realizamos veintiuna entrevistas formales en Brasilia, São Paulo, Río de Janeiro y Belo Horizonte con líderes de organizaciones y movimientos que forman parte de la coalición. También se realizaron observaciones de campo en otros eventos de la *Marcha das Margaridas* y de la *Contag* a los que fuimos invitados a asistir durante los últimos ocho años.

Por último, entendemos que el proceso de construcción de conocimiento implica aprender del conocimiento producido por los propios activistas, en un proceso de intercambio. Sin embargo, nos situamos en el ámbito académico y no en el militante, y asumimos la responsabilidad de lo que escribimos. Estamos comprometidos con una epistemología feminista de la ciencia, la cual cuestiona la idea de que la ciencia es neutral, e invita en cambio a los académicos a revelar su ubicación social y su *posicionalidad* con respecto a su objeto de investigación.

Nuestras posiciones son la de una mujer y un hombre cisgéneros migrantes (no subalternos), situados geopolíticamente en el norte de Europa, que investigan predominante pero no exclusivamente en Latinoamérica. Nos posicionamos en solidaridad con la lucha de la *Marcha das Margaridas* y muchos otros movimientos sociales progresistas que han estado combatiendo por la justicia socioambiental.

2. La soberanía alimentaria en la agenda política de la *Marcha das Margaridas*

Tras hacer un seguimiento de la discusión alimentaria en los documentos utilizados para las actividades de formación política y movilización de la *Marcha*, hemos clasificado cuatro periodos diferentes en la evolución del tema, en los que: 1) el hambre y la inseguridad alimentaria dominan la agenda; 2) se incorpora el concepto de soberanía alimentaria; 3) la soberanía alimentaria pasa a primer plano junto a otros temas importantes para la *Marcha*; y 4) la soberanía alimentaria se vincula más estrechamente con el concepto de autodeterminación de los pueblos.

Durante la primera fase (*Marcha* 2000 y 2003), las consignas utilizadas por la *Marcha* se enfocan en la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria. Los documentos señalan que el hambre tiene su origen en la dinámica capitalista mundial y en las políticas estatales de desarrollo, que perjudican sobre todo a la clase trabajadora rural (Contag, 2000, párrafo 15).

El problema era especialmente relevante a principios de siglo: en 2004, según la Escala Brasileña de Inseguridad Alimentaria, que fue introducida ese mismo año, el 34,9 % de los hogares brasileños sufrían inseguridad alimentaria, mientras que el 6,9 % de los brasileños sufrían inseguridad alimentaria grave, que significa pasar hambre (IBGE, 2020). Por lo tanto, abordar la cuestión del hambre era uno de los principales temas socioeconómicos y políticos de la época. Tras ocupar un lugar destacado en el debate público durante años, la necesidad de hacer frente al hambre se convirtió en una prioridad para Lula da Silva, quien fue elegido presidente por primera vez en 2002.

En los albores del siglo XXI, los documentos de las *Margaridas* presentaron el Proyecto Alternativo de Desarrollo Rural Sostenible, el proyecto político de la Contag, que presta especial atención a las necesidades y los derechos de las mujeres trabajadoras rurales. El proyecto defiende la agricultura familiar como modelo alternativo para generar ingresos, empleo, alimentos, protección del medio ambiente y crecimiento socioeconómico (Contag, 2000). Argumentan que el modelo agrario dominante afecta desproporcionadamente a las mujeres y, por tanto, exigen que estas tengan acceso a tierras, a créditos y a la documentación (ya que muchas carecen de la documentación legal necesaria para acceder a los beneficios de las políticas públicas). Las *Margaridas* exigen que se reconozca el valor del trabajo agrícola

de las mujeres y sus derechos laborales como trabajadoras. En resumen, su postura anticapitalista confluye con una postura antipatriarcal.

La introducción del concepto de soberanía alimentaria en 2007 marca el inicio de la segunda fase. En ella, se enfatizó «la autonomía y el derecho de los pueblos y países a defender su cultura alimentaria y a establecer políticas de desarrollo que protejan y garanticen la producción, la distribución y el consumo de alimentos» (Contag, 2007), junto con el concepto de seguridad alimentaria y nutrición. Los nuevos conceptos se incorporan de forma didáctica, con explicaciones sobre los significados, la historia y las instituciones correspondientes en Brasil.

En el texto se afirma: «La seguridad alimentaria y nutricional es un tema que exige comprensión, debate, participación y movilización organizada por parte de las trabajadoras rurales» (Contag, 2007). Las Margaridas deben comprometerse explícitamente con la seguridad alimentaria y nutricional, y participar en la creación de la soberanía alimentaria (Contag, 2007), destacando la importancia de las mujeres en esta agenda. Sin embargo, el texto señala que éste no es un tema completamente nuevo para las Margaridas, ya que su vida cotidiana «está directamente ligada a la seguridad alimentaria y nutricional, que, a su vez, está relacionada con el lema de la Marcha das Margaridas: *2007 razones para marchar contra la pobreza, el hambre y la violencia de género*» (Contag, 2007). El mismo es utilizado en las movilizaciones anteriores.

La tercera fase en la trayectoria de la soberanía alimentaria en los documentos de la *Marcha* abarca el periodo de 2011 a 2015. Durante este período, el concepto adquiere mayor protagonismo y desplaza las referencias a la seguridad alimentaria y nutricional anteriores. En 2011, la soberanía alimentaria se convierte en un tema que incita por sí solo a la movilización, ya que es «parte de la vida cotidiana y esencial para la vida, de importancia estratégica para superar el hambre y la pobreza y lograr el desarrollo sostenible» (Contag, 2011).

Los documentos de la *Marcha* utilizan la definición de soberanía alimentaria establecida en la Declaración de Nyélény de 2007⁹, elaborada por muchos otros movimientos sociales, como los que forman parte de La Vía Campesina. Las Margaridas convocan a formar alianzas entre movimientos urbanos y rurales, ya que «el fortalecimiento de la agricultura familiar no es una lucha limitada a la gente del

⁹ «La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a decidir su propio sistema alimentario y de producción, basado en alimentos saludables y culturalmente apropiados, producidos de una forma sostenible y ecológica, que sitúe a quienes producen, distribuyen y consumen los alimentos en el centro de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y las empresas, defendiendo además los intereses de las generaciones futuras y asegurando su inclusión». Esta declaración también reivindica la necesidad de priorizar los circuitos locales de producción y consumo que fortalezcan la agricultura familiar, la agricultura campesina y los pescadores artesanales» (Contag, 2011, p. 25).

campo y de la selva (y a sus organizaciones): debe ser reconocida como esencial para garantizar una alimentación saludable a la población urbana» (Contag, 2011).

En 2015, *soberanía alimentaria* sustituye a la locución completa, que incluía *seguridad alimentaria y nutricional*. El texto de este año permite comprender las disputas en torno al término «seguridad alimentaria», que tiene diferentes significados según los sujetos políticos que utilizan el concepto y sus respectivos intereses, pero sigue siendo relevante en el contexto brasileño. La soberanía alimentaria, en cambio, es contrahegemónica, ya que sirve para:

[...] cuestionar los pilares del actual sistema alimentario hegemónico basado en la creciente concentración de tierras, la expansión de los monocultivos y la minería en diversos biomas, y en la dependencia de las transnacionales que controlan todo, desde la producción hasta la venta al por menor. (Contag, 2015, p. 17)

Los impactos socioambientales de este sistema son la pobreza, la inseguridad alimentaria, la explotación de los trabajadores y la expropiación de tierras y recursos hídricos. A través de este modelo, se impide a la gente del campo, de la selva y de las aguas producir alimentos saludables y diversos. Es un modelo que se basa en «la explotación y subordinación del trabajo de las mujeres, desvalorizando y borrando su papel protagónico en la producción de alimentos y en garantizar la soberanía alimentaria» (Contag, 2015, p. 18).

Según el mismo texto, la soberanía alimentaria y nutricional converge con las luchas de los movimientos sociales agrarios y los movimientos de mujeres en temas como la reforma agraria, los derechos territoriales, el acceso al agua limpia para el consumo y como insumo, y un modelo de producción y consumo sostenible, solidario y justo, basado en la agroecología y la agricultura familiar. Además, conlleva políticas públicas para fortalecer dicho modelo, mercados locales y adquisición pública para garantizar el abastecimiento, acceso a alimentos adecuados y saludables libres de todo tipo de contaminación, acceso a servicios de salud y nutrición, políticas de empleo e ingresos, y políticas de comercio internacional, donde se anteponga la soberanía alimentaria a los intereses económicos asociados al libre comercio (Contag, 2015, p. 17).

La alimentación se convierte así en un vehículo para que las relaciones se transformen bajo la guía de la soberanía alimentaria. Es decir, se cuestiona cualquier concepción reduccionista de la alimentación, partiendo de la noción de que los alimentos forman parte integral de la sociedad, la política, la economía, la cultura y la ecología. La elaboración y expansión de los significados de la soberanía alimentaria está relacionada con el progreso en términos de bienestar y de políticas públicas para la seguridad alimentaria y nutricional en el país, que han avanzado significativamente desde el 2003. Brasil alcanzó su tasa más baja de inseguridad alimentaria en el 2013: 22,6 %, con una inseguridad alimentaria grave del 3,2 %.

Este progreso puede atribuirse a una combinación de políticas para reducir la pobreza y facilitar el acceso a los alimentos. La sociedad civil y los movimientos sociales, incluidas las activistas de la *Marcha*, fueron los principales defensores de estas políticas. Con los años, el problema del hambre fue desapareciendo del debate público, abriendo paso a proyectos políticos más amplios relacionados con la alimentación. Sin embargo, en 2016 estalló una crisis política y económica. Tras un golpe de Estado del Congreso contra la presidenta Dilma Roussef, un gobierno interino introdujo medidas de austeridad y comenzó a tomar acciones para desmantelar las políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional.

Los retrocesos en este ámbito fueron realmente graves: la inseguridad alimentaria se disparó hasta el 59,4 % en el 2020 (Galindo *et al.*, 2021). El concepto de soberanía alimentaria adquiere así nuevas connotaciones en lo que clasificamos como una cuarta fase en su desarrollo, que inicia con los documentos de la Marcha das Margaridas de 2019. En ese año, la soberanía alimentaria aparece como una de las diez premisas políticas de la *Marcha*, junto con la defensa de la soberanía energética: «Por la autodeterminación de los pueblos, con soberanía energética y alimentaria».

Estos tres objetivos se articulan en un nuevo contexto político, en el cual el líder de derecha ultraconservador, Jair Bolsonaro, fue elegido presidente de Brasil.

Desde el año 2000, las Margaridas habían interactuado con la presidencia, negociando su agenda política con el Ejecutivo a nivel nacional. En 2019, decidieron romper con esta tradición, ya que había pocas esperanzas de llegar a un acuerdo con una administración claramente reacia a sus demandas, que criminalizaba a los movimientos agrarios y feministas. En su lugar, las Margaridas se enfocaron en denunciar las violaciones de derechos y difundir su mensaje a otras ramas del Estado, a organizaciones internacionales y a la sociedad en general.

En este contexto, la soberanía alimentaria ha asumido un nuevo significado, haciendo énfasis en las cuestiones de democracia y poder asociadas a la palabra soberanía. En lo que respecta a la cuestión de la autodeterminación, la soberanía alimentaria significa que los pueblos pueden tomar decisiones relacionadas con sus sistemas alimentarios, respetando la cultura alimentaria de los territorios. En otras palabras, como se señala en el texto de Margaridas, se trata del «derecho de los pueblos y naciones a defender su cultura alimentaria y a decidir sobre la transformación del cultivo, la distribución, el consumo y la preparación de los alimentos» (Contag, 2019, p. 9).

En términos de su agenda feminista, exigen el reconocimiento de las mujeres del campo, la selva y las aguas como sujetos políticos de sus comunidades que dan vida a los territorios. A través de su trabajo, las mujeres promueven la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional mediante el autoconsumo, el intercambio, la donación, la comercialización y la reproducción.

3. MARCHA DAS MARGARIDAS: UN PROYECTO POLÍTICO FEMINISTA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA TANTO RURAL COMO POPULAR

Según Sachs y Patel-Campillo (2014), la justicia alimentaria feminista incluye al menos tres propósitos: apoyar la producción de alimentos en múltiples escalas, revalorizar el trabajo alimentario que nutre a las familias y ofrecer alimentos de calidad al alcance de todos.

El primero requiere el acceso a la tierra por parte de las mujeres y los grupos desfavorecidos, así como políticas estatales que promuevan la producción de alimentos por parte de estos grupos.

El segundo implica redefinir los roles de género, cuestionar el modelo heteronormativo del hogar y la división del trabajo por género, trasladar la preparación de los alimentos a las cocinas comunitarias, mejorar los derechos de los trabajadores agrícolas, promover el valor de los buenos alimentos y educar a los consumidores al respecto.

El tercero y último propósito está relacionado con el compromiso del Estado de garantizar alimentación para todos, teniendo en cuenta las desigualdades alimentarias relacionadas con la clase, el género, la raza y el estatus de ciudadanía. Entendemos que la Marcha das Margaridas contribuye a una agenda feminista de justicia alimentaria dentro de la tradición del feminismo popular latinoamericano y como parte de los movimientos de soberanía alimentaria.

Desde la perspectiva de las Margaridas como mujeres del campo, la selva y las aguas, cinco de los temas que desarrollaron contribuyeron de forma decisiva a la construcción de una agenda feminista de soberanía alimentaria tanto rural como popular en Brasil: 1) la alimentación como derecho y bien común; 2) el apoyo estatal a la producción de alimentos por parte de las mujeres del campo, la selva y las aguas; 3) el valor del trabajo alimentario no mercantilizado; 4) la restauración del medio ambiente a través de la agroecología; 5) alimentos libres de violencia, producidos en el marco de relaciones sociales respetuosas.

3.1. De la crítica al sistema agroalimentario a la perspectiva de la alimentación como derecho y bien común

En línea con el feminismo popular latinoamericano, las Margaridas exigen un replanteamiento de la alimentación basado en los derechos y en la desmercantilización de los alimentos, que los entiende como un bien común.

En su opinión, el Estado debe proteger, fomentar y garantizar el acceso a los alimentos, y adoptar una postura opuesta a las fuerzas del libre mercado que transforman los alimentos en mercancía (Contag, 2007). Las causas de la inseguridad alimentaria señalan las activistas, se deben a un modelo macroeconómico

que genera exclusión social, salarios insuficientes, desempleo, concentración de tierras, mercantilización del agua, debilitamiento de los servicios públicos y de las políticas sociales, y dificultades para la agricultura familiar. De este modo, el análisis de las Margaridas va más allá de una crítica del capitalismo agrario para incluir sus dimensiones culturales.

El libre comercio transforma los alimentos en un producto y tiene efectos negativos en las culturas alimentarias: al basarse en enormes inversiones en mercadeo, la expansión de los alimentos industriales e importados influye en los hábitos alimentarios y contribuye a una nutrición y salud deficientes (Contag, 2007).

En oposición a este modelo, el texto defiende la alimentación como un derecho y un bien común, al mismo nivel que la tierra, el agua, los recursos genéticos y la biodiversidad. Estos son el «patrimonio» de los pueblos y van en contra de los intereses de las grandes corporaciones agroalimentarias (Contag, 2007).

Una vez que la alimentación se establece como un derecho y un bien común, el Estado pasa a ser responsable de intervenir en los mercados y del aprovisionamiento, políticas que entran en conflicto con las ideologías de libre mercado.

Algunos logros importantes de los primeros años fueron la aprobación de una ley sobre la alimentación en las escuelas públicas que establece que un porcentaje de los productos debe provenir de la agricultura familiar (2009); una enmienda constitucional para incluir el derecho humano a la alimentación (2010), y el fortalecimiento de políticas y programas públicos para la agricultura familiar, la seguridad alimentaria y nutricional y la agricultura agroecológica y orgánica.

Las organizaciones de la sociedad civil han ejercido presión activamente, monitoreando e impulsando avances en instituciones como el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El texto de la *Marcha* de 2011 hace referencia al Programa de Adquisición de Alimentos (PAA) del Estado, cuyo objetivo es abordar la producción, distribución y consumo de alimentos a nivel local. El Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) conecta la producción agroecológica familiar y local con las escuelas, los restaurantes y cocinas comunitarios, los bancos de alimentos y los mercados locales. En 2015, al evaluar los logros de Brasil en cuanto a soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, el texto describe cómo la pobreza, la inseguridad alimentaria y la mortalidad infantil han disminuido gracias al aumento constante de los salarios de los brasileños más pobres, al mayor acceso a las políticas de seguridad alimentaria y nutricional (también para las mujeres), a las inversiones en agricultura familiar y a los programas para abordar la vulnerabilidad de las comunidades que viven en regiones semiáridas.

No obstante, el texto señala que algunos segmentos permanecen excluidos de estos procesos y es necesario resolver casos estructurales que afectan a las

comunidades tradicionales, la población negra y los numerosos habitantes de las zonas rurales que viven en la pobreza. Además, Brasil está experimentando una epidemia de obesidad que puede atribuirse al auge de los alimentos industriales procesados (Contag, 2015, p. 20).

En resumen, estos documentos nunca abordan la alimentación en términos individuales, como la elección de alimentos o el comportamiento alimentario, sino como un problema social y político, un tema colectivo que requiere políticas públicas. Además, los documentos de la *Marcha* aluden a múltiples formas de organizar las relaciones alimentarias: la agroecología, la agrosilvicultura, los mercados campesinos, el comercio justo, la economía solidaria, la promoción de las culturas alimentarias.

Estos planteamientos prevalecen sobre la concepción de las relaciones alimentarias como relaciones de mercado, pues integran la producción, la distribución y el consumo de alimentos en los valores y las culturas del cuidado de la sociedad, para refutar las ideologías neoliberales que miden la sociedad en función de los valores del mercado.

3.2. Políticas públicas para fomentar la diversidad en la producción de alimentos por parte de las mujeres del campo, la selva y las aguas

Las demandas de políticas públicas con perspectiva de género para la producción y distribución de alimentos son centrales en todos los documentos de la *Marcha*. Un enfoque particular es la necesidad de una mayor participación de las mujeres en políticas de acceso a tierras, líneas de crédito específicas para mujeres, asistencia técnica y políticas de producción agroecológica.

El texto argumenta que las políticas públicas fortalecen a las mujeres y deben estar alineadas con sus aspiraciones, demandas, formas de producción y modos de vida. Las mujeres de los sindicatos de la Contag siempre han luchado contra un Estado sexista que trata a los hombres agricultores como sus ciudadanos modelo. Por lo general, las mujeres no participan en los órganos de decisión y no pueden influir en las políticas públicas más favorables para alcanzar la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional.

La lucha por el derecho a la tierra durante los primeros años de la *Marcha* es un claro ejemplo de cómo se aborda la posición perpetuamente subordinada de las mujeres al hombre de la casa, ya sea el marido, el padre o el hermano.

Por lo tanto, el derecho a la tierra es un aspecto central en la agenda feminista de la soberanía alimentaria, incluso antes de que se utilizara el término, ya que implica la autonomía de las mujeres en la producción y distribución de alimentos. En ausencia de estos derechos, las mujeres no pueden acceder a préstamos sin la firma de un hombre y quedan excluidas de la toma de decisiones en cuestiones como la planificación de la producción.

Uno de los principales objetivos de las movilizaciones de las Margaridas en el 2000 y el 2003 fue la demanda de la participación efectiva de las mujeres en la reforma agraria, que consiguieron en el 2003.

Hasta ese año, la posesión o propiedad de la tierra en el marco de la reforma agraria solía asignarse automáticamente al hombre en el caso de las parejas heterosexuales. Desde entonces, ha habido un aumento de los títulos conjuntos y de la concesión de tierras a hombres o mujeres, o a ambos, independientemente del estado civil, en conformidad con las disposiciones de la Constitución brasileña de 1988 (Borghoff Maia & Teixeira, 2021).

El énfasis en los derechos de tierras comenzó a ampliarse en el 2007 para englobar otras problemáticas. Ese año, el tema principal de la agenda política de la *Marcha* pasó a ser «Tierra, agua y agroecología», el cual ha estado en el foco de la *Marcha* desde entonces.

Las Margaridas plantean el acceso democrático a la tierra y al agua como prerequisite para cualquier otra reivindicación y para la soberanía alimentaria, el ejercicio de la ciudadanía y la vida misma. Cabe destacar que las demandas de soberanía alimentaria tienen en cuenta las diferencias de género, raza y etnia, así como diversos métodos de producción de alimentos. Esto supone «también el respeto a las culturas y la diversidad de los medios de producción agraria y pastoril de campesinos, pescadores e indígenas, así como de las formas de comercializar los productos y gestionar los espacios rurales, en las cuales las mujeres desempeñan un papel fundamental» (Contag, 2015, p. 17).

Por lo tanto, una agenda feminista de soberanía alimentaria tanto rural como popular tiene en cuenta la diversidad de sujetos, identidades y formas de vida.

3.3. Reconocimiento del trabajo alimentario no comercializado

Inspirada por la economía y el socialismo feministas, la *Marcha* llama la atención sobre la forma en que el capitalismo y el patriarcado se articulan con la división del trabajo por género y en las jerarquías de valor que se da a las distintas actividades.

Al fomentar valores como la alimentación nutritiva y de calidad, y la alimentación culturalmente apropiada, la soberanía alimentaria reconoce el valor del trabajo realizado tradicionalmente por las mujeres.

El texto de 2011 invita a las mujeres a reflexionar sobre su contribución a la seguridad alimentaria y nutricional.

De hecho, aunque las mujeres rurales producen alimentos más nutritivos y diversos para el consumo doméstico que mejoran la nutrición familiar, ese trabajo no se reconoce ni se valora en la producción de alimentos, porque no está dirigido a los mercados exteriores.

En la división del trabajo por género asociada a la preparación de alimentos, las mujeres son las principales o incluso las únicas responsables de las comidas familiares. En el consumo de alimentos, hay desigualdades nutricionales dentro de la familia, ya que se da prioridad a los hombres y niños cuando escasean los alimentos, de modo que las mujeres son más vulnerables a la inseguridad alimentaria (Contag, 2011).

Además de señalar las contradicciones entre el papel de las mujeres en la producción de alimentos y su vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria, el texto llama la atención sobre la paradójica concentración de la inseguridad alimentaria en las poblaciones rurales (Contag, 2011).¹⁰

El texto de 2015 explica que el trabajo de las mujeres en la producción de alimentos no es valorado por varios motivos: cuando las mujeres trabajan en campos de cultivo comerciales, su labor es considerada como «ayuda», no trabajo. Las mujeres no dedican o no pueden dedicar todo su tiempo a producir cultivos para el mercado; también dedican tiempo a cultivar diversos alimentos para el autoconsumo y contribuyen así a proteger la agrobiodiversidad y la nutrición familiar.

Estos suelen cultivarse en las zonas más próximas al hogar o en los huertos familiares, por lo que esta producción de alimentos es considerada parte del trabajo doméstico y es, por tanto, invisible.

Las mujeres son las únicas responsables de la preparación de los alimentos, al igual que de muchas otras tareas domésticas, pero sus esfuerzos en estos ámbitos no son reconocidos ni valorados como trabajo.

Al oponerse a los monocultivos destinados a mercados lejanos, por un lado, y fomentar alimentos frescos y diversos para el consumo directo, por otro, la soberanía alimentaria presenta el trabajo de las mujeres bajo una nueva luz. «El autoconsumo es una de las principales estrategias para garantizar la soberanía alimentaria, pues asegura una mejora en la calidad de los alimentos, reduce los costos asociados a la alimentación y aumenta la autonomía de la familia frente al mercado» (Contag, 2015, p. 21).

Si el objetivo es la soberanía alimentaria y no sólo las ganancias comerciales, deben valorarse todas las labores de producción para el autoconsumo y el trabajo de cuidados. Dado que las mujeres realizan la mayoría de estas actividades y en algunos casos son las únicas responsables de ellas, en este modelo pasan a ser protagonistas, en lugar de ser vistas sólo como las «ayudantes» del hombre agricultor.

Cuando estas actividades reciben el reconocimiento que merecen, hay más espacio para redefinir y compartir responsabilidades entre los miembros de la

¹⁰ Datos recientes de una encuesta de opinión pública representativa a nivel nacional confirman esta desigualdad entre el campo y la ciudad, como ya se ha señalado (Galindo *et al.*, 2021).

familia, superando los roles tradicionales de la división del trabajo por género. En lugar de feminizar el trabajo asociado a la producción de alimentos para el autoconsumo y la preparación de alimentos, esto podría ser una oportunidad para un nuevo modelo de género.

La soberanía alimentaria se convertiría así en un instrumento para transformar no sólo las relaciones medioambientales inherentes a la producción de alimentos, sino también las relaciones de género.

En este sentido, los documentos de la *Marcha* insisten en la necesidad de deconstruir la visión patriarcal que culpa a las mujeres y su entrada en el mercado laboral por los cambios en los hábitos alimentarios de la población brasileña y la epidemia de obesidad: «Es fundamental una división por género del trabajo doméstico, donde las responsabilidades relacionadas con la alimentación sean compartidas por todos los miembros» (Contag, 2015, p. 21).

De este modo, la *Marcha das Margaridas* expuso las desigualdades de género en el sistema alimentario que también afectan a las mujeres urbanas. El objetivo de valorar el trabajo alimentario no mercantilizado se construye para evitar que se afiance la idea de que las mujeres son naturalmente mejores en dichas actividades, o que estas constituyen un trabajo inherentemente femenino, y extender una invitación a una responsabilidad compartida que no refuerce los roles de género tradicionales.

3.4. Recuperación medioambiental en la producción alimentaria: Promoción de la agroecología

En 2000 y 2003, las dimensiones ambientales de la producción de alimentos son mencionadas como parte de una crítica a las soluciones tecnológicas destinadas a lograr la seguridad alimentaria, un modelo que fue ampliamente respaldado durante la «modernización» agraria asociada a la Revolución verde de Brasil.

El texto enumera las repercusiones multidimensionales de los fertilizantes químicos, los pesticidas, los antibióticos y las hormonas: las repercusiones en la salud de los consumidores de alimentos y de los trabajadores rurales, la contaminación ambiental, la resistencia a plagas, la degradación del suelo y las repercusiones económicas causadas por la dependencia a los insumos agrícolas (Contag, p. 2000).

Con el tiempo, la cuestión medioambiental adquiere cada vez más importancia en la agenda política. Desde 2003, el término «medio ambiente» aparece cada vez con más frecuencia en sus materiales visuales y es tratado como una cuestión prioritaria en sus documentos. La agroecología es el punto en el que la agenda ambientalista se articula con la agenda de la soberanía alimentaria. Esto puede atribuirse en parte al *Encontro Nacional de Agroecologia*, celebrado en Río de Janeiro en el 2002, y a las colaboraciones de la *Marcha* con organizaciones miembro de ANA,

una alianza que ha crecido a lo largo de los años (desde su fundación, ANA ha participado en las actividades de la *Marcha*, y viceversa).

La *Marcha* considera que la agroecología es un elemento clave del Proyecto Alternativo de Desarrollo Rural Sostenible de la Contag, que lucha por la protección del medio ambiente y la estabilidad socioeconómica de los agricultores familiares.

Sin embargo, las Margaridas afirman que el mayor reto es despertar una conciencia agroecológica y transformar a quienes acaban de adquirir esa conciencia en una fuerza política que se nutra de múltiples experiencias dispersas; si se movilizan de este modo, las políticas públicas sobre agricultura familiar pueden volverse viables (Contag, 2003, p. 19).

La agroecología combina la sostenibilidad medioambiental y la equidad social; respeta la diversidad de cada ecosistema de Brasil, y valora el conocimiento, la experiencia y la cultura de quienes cultivan la tierra, incluidas las mujeres. La agroecología entra en la agenda de la *Marcha* no como algo desconocido para sus simpatizantes de base, sino como parte de las prácticas y el conocimiento acumulado de muchos trabajadores rurales, mujeres y hombres por igual.

Las mujeres trabajadoras rurales desempeñan un papel clave en la agrobiodiversidad y la conservación de semillas, el conocimiento de las plantas y la preservación de las culturas alimentarias.

A partir de 2007, los vínculos entre la producción agrícola, la recuperación del medio ambiente y la calidad de los alimentos se volvieron más profundos. La agroecología se describe a la vez como un método de producción y como un tipo de relación entre los seres humanos y el medio ambiente en el contexto de dicha producción.

Además del proceso, incluye el producto, por ejemplo, alimentos saludables y de calidad (Contag, 2007). Un ejemplo emblemático de la contribución de las Margaridas a una agenda feminista de soberanía alimentaria fue la lucha por una política pública que promoviera los patios agroecológicos.

Se trata de espacios adyacentes a los hogares rurales para la producción agrobiodiversa y agroecológica, donde las mujeres cultivan plantas medicinales, crían animales pequeños y cuidan el medio ambiente, ayudando a la Tierra a recuperar su capacidad de albergar y reproducir la vida. Esta política se puso en marcha en el 2015.

La agroecología «respeta y promueve la diversidad social, biológica y cultural, en beneficio de toda la sociedad y del planeta, garantizando el acceso a estos alimentos para las generaciones futuras» (Contag, 2015, p. 20).

El lema de ANA adoptado por la *Marcha*, «sin feminismo no hay agroecología», resume la interrelación entre las transiciones agroecológicas hacia la agricultura ecológica y el cambio social, y describe el tipo de soberanía alimentaria que pretende alcanzar esta movilización feminista.

3.5. Contra la violencia de género y otras formas de violencia en el campo: La construcción de nuevas relaciones sociales basadas en el respeto

Desde que se formaron las Margaridas, su preocupación por la violencia de género era la más importante después del hambre. En la primera *Marcha*, en el 2000, las Margaridas adoptaron el lema de la *Marcha Mundial de las Mujeres*: «contra la pobreza, el hambre y la violencia de género».

Este también fue el lema de las dos marchas siguientes (2003 y 2007). Claramente, el lema rinde tributo al feminismo popular de mediados de la década de 1990, que combinaba las reivindicaciones de las clases trabajadoras, duramente golpeadas por la economía neoliberal en América Latina, y el aumento de la pobreza y el hambre. Pero a esto se suma una toma de conciencia sobre la subyugación de las mujeres y un consenso con las reivindicaciones históricas del feminismo contra la violencia de género.

La *Marcha* vincula una crítica anticapitalista del sistema agroalimentario con un análisis de las relaciones patriarcales, revelando cómo la intersección de clase y género afecta en particular a las trabajadoras rurales, como se observa en la violencia sexista (Contag, 2007).

El modelo agrario dominante que genera pobreza, combinado con la falta de políticas estatales de bienestar, necesariamente impacta más a las mujeres que a los hombres debido a la distribución asimétrica de las tareas de cuidado.

Además, la falta de autonomía económica de las mujeres —dado que su trabajo agrícola no es reconocido como tal— también las hace más vulnerables a la violencia doméstica. La continuación del patriarcado «reproduce las desigualdades de género en el campo, discrimina a las mujeres y contribuye a la persistencia de altos niveles de pobreza y violencia sexista» (Contag, 2007).

Sin embargo, la agenda política de la *Marcha* va más allá de la violencia sexista al denunciar el alto índice de violencia en las zonas rurales causado por los conflictos en torno a la tierra, el agua y los proyectos de infraestructura. Los activistas de la tierra y el medio ambiente en Brasil están expuestos a las amenazas de las fuerzas de seguridad privada y las milicias, a las que se les da rienda suelta para matar en un sistema judicial sumamente selectivo en el que los delitos suelen quedar impunes. El proyecto político de la *Marcha* persigue una vida libre de toda forma de violencia en el campo, una reivindicación que coincide también con la consigna política de la soberanía alimentaria. Según los documentos de la *Marcha*, el elemento central que define la soberanía alimentaria es un nuevo tipo de relaciones sociales libres de opresión y basadas en el respeto y la igualdad entre clases, géneros y razas (Contag, 2011).

4. ALIMENTACIÓN Y GÉNERO: DE LAS RELACIONES JERÁRQUICAS A LAS MOVILIZACIONES FEMINISTAS

Desde sus inicios, la *Marcha* ha desarrollado una crítica anticapitalista del sistema agroalimentario mundial que identifica diversos tipos de desigualdades —materiales, culturales, corporales y medioambientales— y procesos de empobrecimiento en todos los eslabones de la cadena alimentaria, desde la producción hasta el consumo.

El debate sobre la inseguridad alimentaria forma parte del debate sobre las desigualdades estructurales: afecta a las personas de diferentes maneras y existen diferentes niveles de responsabilidad en cuanto a sus causas y soluciones.

Desde la perspectiva situada de la clase trabajadora rural, los documentos de las Margaridas insisten en cómo la inseguridad alimentaria se sobrepone con las desigualdades de clase y las que se dan entre la ciudad y el campo. Esta crítica anticapitalista incluye facetas simbólicas y significados alternativos de las relaciones alimentarias. Las culturas alimentarias, al fin y al cabo, también implican la construcción de comunidad y de solidaridad entre los pueblos rurales y urbanos, mientras que la mercantilización de los alimentos implica la disolución de los vínculos.

Su resistencia y capacidad de oposición cuestionan los conceptos utilizados en el sistema agroalimentario: las Margaridas hablan de la alimentación como un derecho humano y un bien común, no un como producto o mercancía. A través del concepto de «soberanía alimentaria» integran sus reivindicaciones históricas contra el hambre y porque se garantice la seguridad alimentaria y nutricional en el discurso de los movimientos agrarios. Al hacerlo, optan por no hablar del hambre en términos de ingresos o acceso a los alimentos y, en su lugar, hablan de asimetrías de poder y de una política democrática de alimentación. La soberanía alimentaria evolucionó como un discurso contrario al de la seguridad alimentaria que cuestionaba el enfoque de esta última en el agregado de la producción agrícola y en la población mundial; la soberanía alimentaria, en cambio, llama la atención sobre la dimensión estructural del hambre y las desigualdades sociales, económicas y políticas implicadas en la producción, distribución y consumo de alimentos. Según esta postura, la lucha contra el hambre no puede desligarse de las diversas dimensiones de la desigualdad, porque el hambre es entendida en su dimensión estructural.

¿Cuál sería la contribución del feminismo a proyectos como este? La *Marcha das Margaridas* articula la crítica del capitalismo y el análisis de clase desde una perspectiva de género consciente de las desigualdades estructurales (de clase, de género y entre el campo y la ciudad) a las que se enfrentan las mujeres trabajadoras rurales.

Las Margaridas analizan las desigualdades que marcan la experiencia de estas mujeres en múltiples ámbitos: el hogar, la producción agraria, el acceso a las políticas públicas, su participación política dentro del movimiento sindical.

El papel clave de las mujeres en la producción de alimentos variados, nutritivos y saludables no es reconocido como trabajo productivo; el trabajo de cuidado, como la preparación de alimentos, no es valorado, y la comida como bien social se distribuye de manera desigual entre los géneros, siendo los hombres quienes reciben las mejores porciones.

La *Marcha* se posiciona en contra de las desigualdades de género al proponer que se valore la contribución de las mujeres a la soberanía alimentaria, sin dejar de estar alerta ante el riesgo de que las mujeres queden atadas a estos roles y al trabajo reproductivo. En cambio, su objetivo como feministas es cambiar los valores asignados a las actividades que promueven la soberanía alimentaria, para que hombres, mujeres, Estados y mercados compartan la responsabilidad.

La *Marcha* subraya que la soberanía alimentaria debe ser definida por nuevos tipos de relaciones sociales libres de opresión y basadas en el respeto y la igualdad entre clases, géneros y razas, así como en el respeto al medio ambiente. En este sentido, la *Marcha das Margaridas* ha ido desarrollando su propia concepción feminista de la soberanía alimentaria como una consigna, un instrumento, que reúne muchas de sus reivindicaciones históricas.

Con una agenda amplia, las *Margaridas* desafían las jerarquías de género que estructuran la sociedad, la política, la economía y la cultura, y luchan por transformaciones que garanticen la igualdad de género en el sistema agroalimentario y en la sociedad en su conjunto.

Teniendo en cuenta la importancia de avanzar en el conocimiento del activismo de mujeres y feminista por la soberanía alimentaria (Masson, Paulos & Beaulieu Bastien, 2017), este trabajo se propuso analizar la contribución de la *Marcha das Margaridas* a la agenda de la soberanía alimentaria.

La perspectiva situada de las mujeres del campo, la selva y las aguas, una perspectiva que la *Marcha das Margaridas* ha adoptado como propia, contribuye a construir justicia alimentaria feminista y soberanía alimentaria que es a la vez rural y popular. Su contribución es anticapitalista, antipatriarcal, antirracista, decolonial y ecológica.

En primer lugar, el feminismo popular aboga por entender la alimentación como un bien común y un derecho, incluyendo así la alimentación en la tradición feminista de promover un enfoque basado en los derechos humanos al tratar bienes comunes como la salud, la educación, el transporte y la vivienda.

En segundo lugar, las feministas rurales llevan décadas luchando por la reforma agraria, los derechos sobre la tierra y los derechos territoriales de las comunidades indígenas y afrodescendientes de Brasil, así como por el acceso de las mujeres a los derechos laborales y a las políticas públicas.

Estos grupos también han defendido la producción de alimentos por parte de las mujeres, facilitándoles el acceso a créditos, asistencia técnica, mercados institucionales dirigidos por el Estado y participación política en la toma de decisiones.

En tercer lugar, el feminismo popular defiende el reconocimiento y el valor del trabajo alimentario no mercantilizado como parte de una tradición que valora el trabajo reproductivo social, la provisión estatal de guarderías y el bienestar social para las familias.

La Marcha das Margaridas también cuestiona los roles de género en la preparación de los alimentos, apelando a una redistribución de las responsabilidades domésticas. En cuarto lugar, el feminismo rural popular cuestiona las concepciones reduccionistas de la tierra, el agua y la selva como recursos naturales para defender una visión de la naturaleza como bien común, que debe protegerse promoviendo maneras de subsistir que la restauren y permitan la reproducción de la vida.

Este feminismo asume como valores centrales la agenda agroecológica, la defensa de las ecologías y la alimentación nutritiva y de calidad. Por último, la violencia de género ha sido una constante en la agenda de los movimientos feministas populares.

Las feministas populares rurales de la Marcha das Margaridas también abogan por una vida libre de todo tipo de violencia en el campo, que en Brasil es un espacio caracterizado por relaciones coloniales y altos índices de asesinatos y violencia. Estas mujeres promueven relaciones sociales respetuosas y cuestionan el patriarcado, el sexismo y el racismo que estructuran las relaciones sociales en el país.

REFERENCIAS

- Aguiar, V.V.P. (2015). *Somos todas margaridas: um estudo sobre o processo de constituição das mulheres do campo e da floresta como sujeito político*. Universidade Estadual de Campinas.
- Allen, P. & Sachs, C. (2007). Women and Food Chains: The Gendered Politics. *International Journal of Sociology of Agriculture and Food*, 15(1), 1-23.
- Alvarez, S.E. (1990). *Engendering democracy in Brazil: Women's Movements in Transition Politics*. Princeton University Press.
- Beardsworth, A. & Keil, T. (1997). *Sociology on the Menu. An Invitation to the Study of Food and Society*. Routledge.
- Borghoff Maia, A. & Teixeira, M.A. (2021). Food movements, agrifood systems, and social change at the level of the national state: The Brazilian Marcha das Margaridas. *The Sociological Review*, 69(3), 626-646. <https://doi.org/10.1177/00380261211009792>
- Calaça, M. (2021). Teoria e movimento—do movimento estudantil ao feminismo camponês e popular: encontros com Saffioti. *Lutas Sociais*, 23(43), 296-310. <https://doi.org/10.23925/l.v23i43.52173>

- Calaça, M.K. (2023). Feminismo camponês popular: integração de lutas. *Estudos Sociedade e Agricultura*, 31(1). <https://doi.org/e2331109>
- Calvário, R. & Desmarais, A.A. (2023). The feminist dimensions of Food Sovereignty: Insights from La Vía Campesina's politics. *The Journal of Peasant Studies*, 50(2), 640-664. <https://doi.org/10.1080/03066150.2022.2153042>
- Contag (2000). *Marcha das Margaridas: 2000 razões para marchar contra a fome, pobreza e violência sexista*. Contag. http://transformatoriomargaridas.org.br/sistema/wp-content/uploads/2015/02/1406227923wpdm_Texto-Base-Marcha-2000.pdf
- Contag (2003). *Marcha das Margaridas: 2003 razões para marchar contra a fome, pobreza e violência sexista*. Contag. <http://transformatoriomargaridas.org.br/sistema/wp-content/uploads/2015/02/TEXTO-BASE.pdf>
- Contag (2007). *Marcha das Margaridas: 2007 Razões para marchar*. Contag/Fetags/STTRs/ - MMTR-NE, MIQCB, CNS, MAMA, MMM, CUT, REDE LAC, COPROFAM. <http://www.contag.org.br/imagens/fcaderno-de-textos-cnmt-2007.pdf>
- Contag (2011). *Marcha das Margaridas 2011. Margaridas na Luta por desenvolvimento sustentável com justiça, autonomia, igualdade e liberdade*. Contag/Fetags/STTRs/ - MMTR-NE, MIQCB, CNS, MAMA, MMM, AMB, UBM, REDELAC, COPROFAM. http://www.contag.org.br/imagens/fcaderno_textos_marcha_2011.pdf
- Contag (2015). *Marcha das Margaridas 2015 - Desenvolvimento Sustentável, com democracia, justiça, autonomia, igualdade e liberdade*. Contag/Fetags/STTRs - MMTR-NE, MIQCB, CNS, MAMA, MMM, AMB, UBM, GT Mulheres da ANA, UNICAFES, CTB, CUT, COPROFAM. http://www.contag.org.br/imagens/f24537_contag_livreto_marcha_2015_210x297_final-1.pdf
- Contag (2019). *Caderno 2. Pela autodeterminação dos povos, com soberania alimentar e energética. Pela proteção e conservação da sociobiodiversidade e acesso aos bens comuns*. Contag. http://www.contag.org.br/imagens/ctg_file_161494114_26042019100836.pdf
- Conway, J.M. (2018). When food becomes a feminist issue: popular feminism and subaltern agency in the World March of Women. *International Feminist Journal of Politics*, 20(2), 188-203. <https://doi.org/10.1080/14616742.2017.1419822>
- Conway, J.M. & Lebon, N. (2021). Introduction: Popular Feminism(s) Reconsidered: Popular, Racialized, and Decolonial Subjectivities in Contention. 48(4), 3-24. <https://doi.org/10.1177/0094582X211021860>
- De Carvalho, P.D. (2020). Além da Forma-Movimento: Compilações do Movimento dos Pequenos Agricultores. *Revista Brasileira de Sociologia-RBS*, 8(18), 83-106. <https://doi.org/10.20336/rbs.554>
- Desmarais, A.A. (2003). The Vía Campesina: Peasant Women at the Frontiers of Food Sovereignty. *Canadian Woman Studies*, 23(1), 140-146.
- Furtado, F., Carneiro, A. & Ayoub, D. (2023). Introdução à seção temática: Mulheres, territorialidades e epistemologias feministas—conflitos, resistências e (re)existências. *Estudos Sociedade e Agricultura*, 31(1). <https://doi.org/e2331106>.

- Galindo, E., Teixeira, M., De Araújo, M.L., Motta, R., Pessoa, M., Mendes, L. & Rennó, L. (2021). Efeitos da pandemia na alimentação e na situação da segurança alimentar no Brasil. *Food for Justice Working Paper Series*, (4). <https://doi.org/10.17169/refubium-29554>
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). (2020). *Pesquisa de orçamentos familiares: 2017-2018: análise da segurança alimentar no Brasil*. Coordenação de Trabalho e Rendimento IBGE. <https://biblioteca.ibge.gov.br/index.php/biblioteca-catalogo?view=detalhes&id=2101749>
- Masson, D., Paulos, A. & Beaulieu Bastien, E. (2017). Struggling for Food Sovereignty in the World March of Women. *The Journal of Peasant Studies*, 44(1), 56-77. <https://doi.org/10.1080/03066150.2016.1187137>
- Matos, M. & Álvarez, S. (Eds.). (2018). *O Feminismo estatal participativo* (Vol. 1). Editora Zouk. https://www.academia.edu/40359014/MATOS_and_ALVAREZ_O_Feminismo_estatal_participativo_brasileiro_Vol_1.
- Mauriello, M. & Cottino, G. (2022). Feeding Genders. Introduction. *Anthropology of Food*, (16). <https://doi.org/10.4000/aof.13799>
- Menegat, A.S. & Silva, S.P. (2019). Mulheres Camponesas em Movimentos: Análises da Atuação Feminina na Via Campesina, na Caminhada para a Soberania Alimentar. *Movimentação*, 6(10), 126-138. <https://doi.org/10.30612/mvt.v6i10.10660>
- Motta, R. (2021). Feminist Solidarities and Coalitional Identity: The Popular Feminism of Marcha das Margaridas. *Latin American Perspectives*, 48(5), 25-41. <https://doi.org/10.1177/0094582X211017896>
- Motta, R. & Teixeira, M. (2022). Food Sovereignty and Popular Feminism in Brazil. *Anthropology of Food*, (16). <https://doi.org/10.4000/aof.13575>
- Motta, R. & Teixeira, M.A. (2021). Allowing rural difference to make a difference: The Brazilian Marcha das Margaridas. En J. M. Conway, P. Dufour, y D. Masson (Eds.), *Cross-border solidarities in twenty-first century contexts: Feminist perspectives and activist practices* (pp. 79-100). Rowman and Littlefield.
- Neves, D.P. & de Medeiros, L.S. (Eds.). (2013). *Mulheres Camponesas-Trabalho Produtivo e Engajamentos Políticos*. Alternativa.
- Nobre, M. (2011). Women's Autonomy and Food Sovereignty. En E. Holt-Gimenez (Ed.), *Food movements unite!: strategies to transform our food systems* (pp. 293-306). Food First Books.
- Patel, R.C. (2012). Food sovereignty: Power, gender, and the right to food. *PLoS Medicine*, 9(6), 1-4. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1001223>
- Pimenta, S.D.C. (2019). *Experiências em Trajetórias de Mulheres Rurais: Engajamento Sindical, Feminismos e Subjetividades*. Universidade Federal de Minas Gerais.
- Sachs, C. & Patel-Campillo, A. (2014). Feminist food justice: Crafting a new vision. *Feminist Studies*, 40(2), 396-410. <https://www.jstor.org/stable/10.15767/feministstudies.40.2.396>

- Schild, V. (1994). Recasting “popular” movements: gender and political learning in neighborhood organizations in Chile. *Latin American Perspectives*, 21(2), 59-80. <https://doi.org/10.1177/0094582X9402100205>
- Siliprandi, E. (2015). *Mulheres e agroecologia: transformando o campo, as florestas e as pessoas*. Editora UFRJ.
- Teixeira, M.A. (2021). Movimentos sociais populares em tempos de ascensão das novas direitas. A Marcha das Margaridas. *Caderno CRH*, 34(e021008). <https://doi.org/10.9771/ccrh.v34i0.42777>
- Teixeira, M.A. (2023). *Contag 1963-2023: ações de reprodução social e formas de ações coletivas*. Mórula.
- Teixeira, M.A. & Motta, R. (2020). Unionism and Feminism: Alliance Building in the Brazilian Marcha das Margaridas. *Social Movement Studies*, 1-17. <https://doi.org/10.1080/14742837.2020.1770430>
- Turner, K.L., Idrobo, C.J., Desmarais, A.A. & Peredo, A.M. (2021). Soberanía alimentaria desde el territorio: aprovisionamiento, prácticas cotidianas y el papel de las mujeres afrocolombianas en el mantenimiento de sistemas alimentarios (Traducción). *Jangwa Pana: Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 20(1), 158-185. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8456908>